

PUJADA COLL DE FEMENIA 27 y 28 FEBRERO 2026

Fecha: 27 de febrero de 2026	Hora: 20:30
Asunto: Decisión 1: Autorización verificaciones técnicas itinerantes	Doc. Nº: 01.CD.02
De: Colegio de Comisarios Deportivos	Nº páginas: 1
Para: Delegado Técnico Todos los concursantes interesados	

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 18.2.3 de las PPCCTCE, el Colegio de Comisarios Deportivos autoriza al Delegado Técnico a que ordene las verificaciones técnicas itinerantes que estime oportunas durante el desarrollo de la prueba.

Dichas verificaciones podrán versar sobre cualquier elemento mecánico del coche, elementos de seguridad de los vehículos o los participantes, así como controles del peso mínimo, control de precintos, control de la colocación de las cámaras de on-board y todo aquello que figure en los reglamentos aplicables.

Si en el desarrollo de estas verificaciones se tuviera alguna duda sobre cualquier elemento del vehículo, sin desmontarlo del mismo se procederá a su precintaje y/o marcado para su posterior verificación. Esta operación deberá realizarse en el menor tiempo posible y se entregará al equipo una copia firmada del acta de precintado.

LOS COMISARIOS DEPORTIVOS

D. José Fernando Fernández Fernández
Presidente CC.DD

Dña. Juana María Salom Cladera
Comisario Deportivo

Dña. Sonia Ledesma Gómez
Comisario Deportivo

Copia: Delegado Técnico
Tablón Oficial de anuncios